

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, Plaza de Santa Bárbara, 1 Madrid, así como a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario-Consejero Dña. Almudena Bañón Treviño.—28.796.

ASPICA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración y en aplicación del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003 a las dieciocho horas en el domicilio social de la empresa, calle Santiago, número 20-1.º, 47001 Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio H. Devesa Pascual.—28.745.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta General para el día 26 de junio de 2.003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2.003, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración de ejercicio 2.002.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador.—Héctor Anibal Miranda Enguix.—27.719.

AS 24 ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de mayo de 2003, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación de resultado de la Compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Noël Duchène.—28.937.

AUTOBUSES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria; Juntas que tendrán lugar en el domicilio social, en Salamanca, calle Nobel número 91, Polígono «El Montalvo» con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollara a continuación de la Ordinaria. Los Órdenes del Día serán los siguientes:

I. De la Junta General Ordinaria

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos todos ellos que deberán ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

II. De la Junta General Extraordinaria

Primero.—Reelección total o parcial del Consejo de Administración o nombramiento de un nuevo Consejo.

Segundo.—Revocación, en su caso, de la delegación de facultades otorgadas a los actuales miembros del Consejo.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Aprobación de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Salamanca, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—28.900.

AUTOS CHAMARTÍN, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de Junio de 2003 a las 10 horas, en el domicilio social con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social realizada durante el ejercicio de 2002. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del expresado ejercicio y resolver respecto de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Si por falta de quórum la Junta General no pudiese celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar y con el expresado orden del día.

Los accionistas convocados tienen a su disposición cuanto supone el derecho de información previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, que previa solicitud, dirigida a las oficinas de la sociedad, le será entregada personalmente o enviada por correo a su mejor conveniencia.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Maestre López.—28.739.

AUXIPLE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) CLAVE GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de la entidad «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, acordada el 27 de mayo de 2003; y por acuerdo de la Junta General de Socios de la entidad mercantil «Clave Gestión, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de mayo de 2003; aprobaron la fusión entre dichas sociedades mediante la absorción de la entidad «Clave Gestión, Sociedad Limitada», por la mercantil «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de las Sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—27.566. 1.ª 9-6-2003

AVANCES EN TECNOLOGÍA Y MEDICINA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Avances en Tecnología y Medicina, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio del año 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Milanésado, número 4, de esta ciudad, y de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición toda la información necesaria sobre

los puntos a tratar, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—Un administrador, José Jesús Aparici.—27.770.

BALEARES TERCER MILENIO, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Reducción del valor nominal de las acciones representativas de las cifras del capital social inicial y capital máximo estatutario, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas. Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Moreno Trias.—27.748.

BAMI, SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES Y TERRENOS

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la compañía de fecha 5 de junio de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de accio-

nistas, que se celebrará en Madrid, en las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, de Madrid, el día 26 de junio de 2003, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración de la Entidad, referido todo ello al ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Recepción Estatutaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, con la consiguiente modificación estatutaria de los artículos 28 y 29.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta. Consulta, entrega o envío de documentación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás concordantes, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar de forma inmediata en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2002, incluyendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados, propuesta de aplicación del resultado e Informe de Auditoría de la compañía.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, referidas al punto 4.º del Orden del Día y el Informe escrito de los Administradores justificativo de las mismas.

Derecho de asistencia: Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con la experiencia de casos anteriores, por no existir quórum suficiente en la primera, los accionistas deberían entender que la mencionada Junta General se celebrará precisamente en segunda convocatoria, acudiendo, por tanto, directamente para evitarse molestias, a las dependencias del Casino de Madrid (Salón Príncipe), sitas en la calle Alcalá, número 15, el día 26 de junio a las doce horas.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Gutiérrez Acero.—28.802.

BARAJAS TERCER MILENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Mediante acuerdo adoptado por unanimidad de los socios presentes en Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria el 29 de mayo de 2003, ha sido aprobado el balance final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se transcribe:

Balance final de Liquidación al 31 de marzo de 2003

	Euros
Activo:	
A) Accts. Desemb. no exigidos ...	11.272.500,00
B) Activo circulante:	
I. Existencias:	
Anticipos	450,00
II. Deudores:	
Administraciones Públicas	3.611,29
III. Inv. Financieras temporales:	
Otros créditos	3.483.597,19
IV. Tesorería	92.113,93
Total activo circulante	3.579.772,41
Total Activo	14.852.272,41
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
I. Capital social	15.030.000,00
II. Reservas	545,00
III. Resultados de ejercicios anteriores	-209.292,76
IV. Pérdidas y Ganancias	13.787,24
Total Fondos Propios	14.835.039,48
B) Acreedores a Corto Plazo:	
I. Deudas con empresas asociadas	127,57
II. Deudas por compras y servicios	16.749,55
III. Deudas no comerciales:	
Administraciones Públicas	355,81
Total acreedores a c/p	17.232,93
Total Pasivo	14.852.272,41

Madrid, 4 de junio de 2003.—La Liquidadora, Eva Fernández Palazuelos.—29.005.

BARBACOA COSTA BRAVA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Susana, provincia de Barcelona, en Mas de Dalt, s/n, Afueras, s/n, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las trece horas y en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2003, a las trece horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Santa Susana, 30 de mayo de 2003.—El Administrador, Ramón Lloses Urgell.—27.334.

BELMONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Belmonsa, Sociedad Anónima, de 29 de mayo de 2003, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Capitán Haya, número 60, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la